



RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE Nº	20240000069
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS -ULTRAMARINOS- PARA EL COMEDOR LABORAL DE LA AEBOE DE LA AVENIDA DE MANOTERAS 54 DE MADRID

A la vista de la propuesta de la Subdirección de la Secretaría General motivando la necesidad de contratar, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el **SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS -ULTRAMARINOS- PARA EL COMEDOR LABORAL DE LA AEBOE DE LA AVENIDA DE MANOTERAS 54 DE MADRID**, esta Dirección acuerda que se inicie el correspondiente expediente de contratación, que se tramitará por **Abierto simplificado del artículo 159.6** de la LCSP, con un importe máximo de licitación de **59.900,00 euros, IVA excluido**.

Con esta fecha se retienen, en la aplicación presupuestaria **221.05**, la cantidad de **39.027,00** euros del Presupuesto de gastos para el año **2024** y la cantidad de **33.452,00** euros del Anteproyecto Presupuesto de gastos para el año **2025**, y se remite el correspondiente documento contable al Servicio de Contabilidad, para solicitar el Certificado de Existencia de Crédito.

Madrid,

EL DIRECTOR,

Por Delegación del Consejo Rector,
según Acuerdo del 13 de febrero de 2008

Manuel Tuero Secades